

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 1 de 17

El presente estudio se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha de emisión del estudio:	OCTUBRE DE 2026
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE FORMACIÓN DEL IDRM, FOMENTANDO EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNIDAD.
1. ANÁLISIS DEL MERCADO	
1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO: Según la cámara de comercio de Bogotá, “la actividad económica está dividida en sectores económicos”. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.  Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente. Un sector se divide en subsectores. Un subsector se divide en ramas de actividad. En una rama de actividad hay varias actividades Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería así como la obtención de energía. El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. El Sector Cuaternario: produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 2 de 17

De acuerdo a lo anterior y como entidad estatal se debe entender clara la necesidad, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación.

El objeto contractual propuesto por el instituto, “*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID.*”, se ubica principalmente en el sector terciario o de servicios de la economía. Este sector engloba todas aquellas actividades caracterizadas por la provisión de servicios, no produciendo bienes materiales sino ofertando servicios que atienden diversas necesidades de la población y de otras industrias. El sector terciario incluye, pero no se limita a, actividades como comercio, servicios sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, y servicios profesionales.

La razón por la que este servicio se categoriza dentro del sector terciario es porque no involucra la transformación de materias primas ni la producción de bienes tangibles, sino que se centra en la provisión de un servicio recreativo y educativo para la comunidad, más específicamente para niños y jóvenes, cumpliendo con objetivos de desarrollo integral y educación extraescolar estipulados en la Ley 181 de 1995.

En cuanto al subsector específico, la “*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID.*” se puede situar en el subsector de servicios recreativos y culturales, dado que el servicio proporcionado está enfocado en actividades de recreación y desarrollo cultural para la población infantil y juvenil del municipio. Este subsector se enfoca en aportar valor a la comunidad a través de experiencias culturales y recreativas, fomentando el desarrollo integral y el bienestar social.

Este tipo de servicios es fundamental para el municipio, ya que, como se evidencia en los datos del proceso, el instituto no posee los recursos necesarios de este nivel, y por lo tanto, la externalización de este servicio contribuirá al fortalecimiento de la recreación, la educación extraescolar y el desarrollo integral de niños y jóvenes en la comunidad de Mosquera.

El análisis del sector en este contexto es crucial para asegurar la eficiencia y la efectividad del proceso de contratación pública, identificando a los proveedores potenciales, comprendiendo la dinámica del mercado y asegurando que los servicios contratados cumplan con los estándares de calidad y con las expectativas y necesidades de la comunidad beneficiada.

Por su parte, según la clasificación UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas, las actividades a ejecutar se encuentran catalogadas en los siguientes códigos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Uniformes	53000000	53100000	53102700
Prendas de deporte	53000000	53100000	53102900
Accesorios para Deporte	49000000	49220000	49221500
Servicio de impresión	73000000	73150000	73151900
Distribución	80000000	80140000	80141700

1.2 ECONOMICO:

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.

En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 TECNICO:

ELEMENTOS DEPORTIVOS

ÍTEM	MATERIAL DEPORTIVO	UND	DESCRIPCION
1	JERSEY	UNIDAD	Prenda transpirable con tecnología dryfit que permite transportar la humedad hacia el exterior brindando una evaporación rápida de la humedad no se adhiere con el sudor permitiendo fresca al momento de usar la prenda. Debe tener 3 bolsillos en la parte posterior. Debe incluir banda antideslizante en la parte inferior permitiendo que el jersey mantenga su ubicación y no se suba brindando mayor comodidad al ciclista. Debe incluir licra de ajuste confort, debe incluir los logos del IDRM y Alcaldía De Madrid Cundinamarca.
2	GORRO PARA NATACIÓN	UNIDAD	Especificaciones Técnicas Principales Material: 100 % silicona suave de alta elasticidad, libre de rellenos y sin PVC. Debe incluir los logos IDRM y alcaldía.
3	UNIFORME DE NATACIÓN - (MASCULINO Y FEMENINO)	UNIDAD	Traje de baño ideal para el entrenamiento,femenino la tecnología Waterfeel X-Life del tejido le proporciona un confort duradero, ultra suave y una libertad total de movimiento, adicional a la fórmula que ofrece una gran protección ultravioleta y una mayor resistencia al cloro. El escote alto, corte a media pierna, forro frontal y espalda Swim Pro con unos tirantes de buen ajuste, le proporcionan a la nadadora una flexibilidad y confort total, además de un diseño clásico para el entrenamiento frecuente. UNIFORME MASCULINO Nuestro jammer básico está pensado para entrenamientos en la piscina frecuentes. Unicolor y con nuestro logotipo de contraste color plata en la pierna izquierda, este sutil traje de baño es perfecto para entrenar a diario. Mide 45 cm para cubrir el cuerpo del nadador desde la cintura hasta justo por encima de la rodilla. Cintura elástica con cordón integrado asegura un ajuste preciso y forro delantero para mayor soporte y comodidad. El tejido Waterfeel X-Life ofrece un ajuste perfecto, duradero y suave, además de ser resistente a la luz solar y al cloro, Debe incluir los logos del Instituto.
4	UNIFORMES BADMINTON, TENIS DE MESA , TENIS DE CAMPO (MASCULINO Y FEMENINO)	UNIDAD	pantaloneta a media pierna y medias media caña. Material camiseta y pantaloneta: base:3003 tejido: punto peso: 132.00 +/- 12 g/m2 *astm d3 76 cambio dimensional: máximo 3° **aatcc 135 composición: 100% poliéster puntadas: 10 puntadas por pul ada part. Aran. Unicolor: 60.06.3.00.00. Part. Aran. Estampado: 60.06.3 .00.00. Ancho: 151.00+/- 3 cm *astm d37 4 ancho cortable: 150.00+/- 3 cm * stm d3774. Tela que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, sus tecnologías dry: transporte de humedad y absorción; sun: protección upf 30 - 50 que impide que el deportista se vea afectado por los rayos solares y defense: protección antibacterial que impide que se generen malos olores en la prenda. Composición: 100% pol, ancho:149 +/- 2 cms y peso:139 +/- 4 gr/ m2. Dama falda no inferior a 30 cm de largo adelante y atrás. Pantaloneta moda actual, encauchado en cinco agujas, costuras con refuerzo en puntada de seguridad, doblez en recubridora triple aguja, corte transversal atrás, reforzado en doble aguja. Calzoncillo en malla antibacterial en poliéster. Medias 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% spandex. Logos: logos alcaldía de madrid e IDRM en la camiseta sublimados de 10 x 10 cms, y 2 logos en la pantaloneta sublimados de 10 x 10 cms y 1 logo bordado en cada media, a full color. 1. De acuerdo al manual de identidad del instituto.

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 5 de 17

5	UNIFORME DE GIMNASIA MASCULINO Y FEMENINO	UNIDAD	Malla o Leotardo, elástica y muy resistente; composición: 91% poliéster, 9% elastán. Logos: Diseño de acuerdo a los requerimientos de prensa. 4 logos de la Gobernación de Cundinamarca y de Indeportes en la camiseta sublimados de 10 X 10 cms 2 en la parte frontal y 2 en la parte posterior de 30X15 cms, 2 logos en la pantaloneta sublimados de 10 X 10 cms y 1 logo bordado en cada media, a full color. De acuerdo al manual de identidad del Instituto. Garantía de un año en materiales y confección.
6	UNIFORME DE LEVANTAMIENTO DE PESAS MASCULINO Y FEMENINO	UNIDAD	En lycra ideal para la confección de prendas de compresión. La estabilidad del tejido le permite tener un alto desempeño en penetración de tinta y estabilidad dimensional frente a la sublimación o transfer, Base: 4605 Tejido:punto Ancho:149 +/-3 cm ASTM D3774 Peso(Masa/Unidad de área):244 +/- 12 g/ m2 ASTM D3776 Composición:75% Pol – 25% Lycra Tecnologías: Laftech Stretch: Norma ASTM D6614 – Permanente Laftech Dry: Norma AATCC 79 – Permanencia 50 lavados Laftech Sweat: Norma AATCC 15 – Permanente Laftech Color: Norma AATCC 16/AATCC 61 – Permanente Laftech Sun: Norma AATCC AATCC 183 – UPF 50 Permanente Laftech Aqua: Norma AATCC 106 /AATCC 162 – Permanente. 4 logos de la Gobernación de Cundinamarca y de Indeportes en la camiseta sublimados de 10 X 10 cms 2 en la parte frontal y 2 en la parte posterior de 30X15 cms, 2 logos en la pantaloneta sublimados de 10 X 10 cms y 1 logo bordado en cada media, a full color. De acuerdo al manual de identidad del Instituto.
7	UNIFORME DE PATINAJE ARTISTICO	UNIDAD	TRUZA AJUSTADA AL CUERPO EN LICRA NYLON CON FALDA O PANTALON NO INFERIOR A 30 CM DE LARGO ADELANTE Y ATRÁS ESCOTE MODERADO HASTA LAS ESCAPULAS NO DISFRACES NO TRANSPARENCIAS PEDRERÍA DE 5 MM MEDIAS : MEDIAS DE PATINAJE COLOR PIEL CON CUBREPATIN PEGADO DISEÑO A ELEGIR - Debe incluir los logos del Instituto.
8	SUDADERA	UNIDAD	Comprendidas en dos piezas, sudaderas elaboradas en textil, suave y confortable, tejido plano, peso 112 (+ -) 6 g/m2, composición filamento de poliester100%; encogimiento máximo 2% (aatcc test método 135, respetabilidad 98%, fleeces desde 128 gr/m2 hasta 135gr/m2, mantiene los niveles de temperatura del cuerpo y la protección rayos solares, forro en tela 100% poliéster , costuras reforzadas con hilos sintéticos sin tolerancia (espacios), con tres (3) sesgos de 1 cms pantalón y chaqueta. Reflectivos en puños y botas 5 cm x 2 cm internos. Tres (3) bordados en hilo tejido fino punto cerrado uno (1) en chaqueta (12.000) puntadas frontal, uno (1) en chaqueta (18.000) puntadas espalda, uno (1) en pantalón (12.000) puntadas, full color según diseño aportado por el IDRM, bolsillos laterales en chaqueta y pantalón con sistema con cremallera yet. Cierre parte delantera de la chaqueta con cremallera, chaqueta con cuello algodónado, empacadas y rotuladas con información de la prenda (tallaje), y publicidad impresa a full color del IDRM en vinilo. Colores: pantalón color a requerir con tres franjas verticales colores a requerir chaqueta colores a requerir, cuello algodónado.
9	UNIFORME DE ATLETISMO	UNIDAD	Especificación técnica uniforme de atletismo tres piezas hombre y mujer: camiseta, contrastada o sublimada medias cortas y short (puede ser de lycra corto o largo o short tipo de fondo), dama puede utilizar top o camisetas contrastada o sublimada y short (puede ser de lycra corto o largo o short tipo de fondo), especialmente diseñados para la práctica de atletismo, runing o deportes similares. Se pueden hacer combinados de colores tallas para adulto y para niño, con logos institucionales IDRM y alcaldía de madrid. Colores y tallas a convenir con la institución. // textil camiseta: 13.00 % lycra 87.00 % nylon peso textil lycra interna: 20 % lycra 80 % fi
10	CAMISETA DEPORTIVA	UNIDAD	Camiseta deportiva en cuello v o redondo con contraste interno-manga corta-, con logos institucionales estandados a convenir con la institución. Colores, tallas y diseño para convenir con la institución. -marquilla de talla estampada-// textil: 100.00 % filamento de poliester - debe incluir los logos institucionales.
11	UNIFORME DE PORRAS	UNIDAD	mujeres Buzo corto con manga larga de tela tipo licrado color negro con algunas tiras de color morado, brillantina color plateada y partes en tela tipo velo negro, espalda y cuello descubierto con diseño de tiras, nombre del equipo en frente bordado al rededor con hilo negro y las letras en color platiado con brillantina. Falda pantaloneta de tela tipo licrada de color negro con brillantina, pantaloneta color morado brillante, pretina de 8 cm brillante y abertura en la parte derecha. hombres Buzo largo de manga larga tela tipo licrado color negro on algunas tiras de color morado, brillantina color plateada, nombre del equipo en frente bordado alrededor con hilo negro las leras de color plaeadado con brillanina, Pantalón negro con 8 centímetros de pretina Velo negro para cubrir la parte del abdomen- Debe incluir los logos del Instituto.
12	UNIFORMES DE FUTBOL , FUTBOL DE SALON Y FUTSAL	UNIDAD	Especificación técnica camisa en tela transfer. Logos institucionales, números estampados. Pantaloneta tres cuartos con logos institucionales, medias talla a convenir// textil camiseta: 100% poliéster – debe incluir los logos IDRM y Alcaldia de Madrid.
13	VOLEIBOL	UNIDAD	• para las mujeres camiseta de manga sisa cuello redondo y biker shorts • para los hombres camiseta manga sisa cuello redondo con pantaloneta • media caña para mujeres y hombres • para hombres y mujeres numeracion en la espalda • la pantaloneta para voleibol masculino debe ser una pantaloneta, conservando la misma estructura del diseño números y logos estampados por sublimación base camisetaera. Con stretch mecánico, sus tecnologías dry: transporte de humedad y absorción; sun: protección upf 30 - 50 que impide que el deportista se vea afectado por los rayos solares y defense: protección antibacterial que impide que se generen malos olores en la prenda. Perfecta

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 6 de 17

			para uniformes de voleibol. Composición:100% pol, ancho:149 +/- 2 cms y peso:139 +/- 4 gr/ m2 medias media caña 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% spandex., pantaloneta y logos IDRM y Alcaldía de Madrid.
14	UNIFORME BALONCESTO	UNIDAD	• una camiseta sin mangas, cuello v de borde delgado. • pantaloneta bermuda sin bolsillos con numero en la pierna izquierda 10 centímetros. Con caucho y cordón • calcetines: generalmente cortos y de algodón, media caña color blanco. • cada uniforme debe tener un número en la parte delantera y trasera de la camiseta, los números deben ser de al menos 20 centímetros de alto en la parte posterior y 10 centímetros en la parte delantera. • una camiseta sin mangas, cuello v de borde delgado. • pantaloneta bermuda sin bolsillos con numero en la pierna izquierda 10 centímetros. Con caucho y cordón • calcetines: generalmente cortos y de algodón, media caña color blanco. • cada uniforme debe tener un número en la parte delantera y trasera de la camiseta, los números deben ser de al menos 20 centímetros de alto en la parte posterior y 10 centímetros en la parte delantera. • tela prowick 100% poliéster pesado de 12 onzas. Tejido para el control de la humedad que elimina la humedad del cuerpo y lo deja fresco y seco. Comúnmente utilizado para todos los deportes donde se desea un tejido de rendimiento transpirable. • cuerpo observando la misma estructura del diseño números y logos estampados por sublimación. Base camiseta con stretch mecánico, sus tecnologías dry: transporte de humedad y absorción; sun: protección upf 30 - 50 que impide que el deportista se vea afectado por los rayos solares y defense: protección antibacterial que impide que se generen malos olores en la prenda. Perfecta para uniformes de baloncesto. Composición:100% pol, ancho:149 +/- 2 cms y peso:139 +/-4 gr/ m2. Medias 76% poliéster, 1/150, 20% licra20/40, 4% spandex. Composición:100% pol ancho:149 +/- 2 cms, peso:139 +/- 4 gr/ m2, logos entregados por el IDRM.
15	UNIFORME PRESENTACION	UNIDAD	Especificación técnica camisa en tela transfer. Logos institucionales, Pantaloneta tres cuartos con logos institucionales, medias tres cuartos talla a convenir// textil camiseta: 100.00 % poliester - debe incluir los logos del instituto.
16	UNIFORME PATINAJE DE VELOCIDAD MASCULINO Y FEMENINO	UNIDAD	Licra, protección solar upf 30+, microfibra, dry fit, confort fit, secado rápido, ligero, transpirable, refinado al tacto, control de humedad y de olores. Alargamiento bidireccional tejido regulador de temperatura sistema de paneles con ajuste ergonómico composición: 80% poliéster - 20% elastano ofrece calidad y comodidad, logos IDRM y Alcaldía De Madrid.
17	UNIFORME DE CICLISMO- CICLOMONTAÑISMO Y PUSH BIKE	UNIDAD	Uniformes de ciclismo. (pantaloneta de tirantas y camiseta)camista para ciclismo manga corta personalizada en tonos comunes, elaborado en alguno de los siguientes textiles hidrotech, montesimone training, athlos o 5k, todos con tecnología lafdry (transporte de humedad), lafcolor (permanencia y fijado de color), lafsun (protección uv), en manga corta, con cierre separable y mallatex en los laterales. Licra de ciclismo manga corta con tirantas personalizada en tonos comunes, lafdry (transporte de humedad), lafcolor (permanencia y fijado de color), lafsun (protección uv), en manga corta, con tirantas en mallatex y badana antibacterial coolmax en gel, logos IDRM y Alcaldía De Madrid.
18	GORRA EN DRIL	UNIDAD	Gorra: Dril Tejido Plano, 7.50 onzas, tipo beisbolera, visera larga preformada con vena en la parte frontal. Posee 6 casquetes. Fusionada y encintada. Botón forrado. Banda anti sudor. Costura doble encintada. 4 orificios de ventilación bordados, Logos institucionales bordados: 2 logos 1 frontal de 8 X 8 cms y uno posterior de 5 x 5 cms- Debe incluir los logos del Instituto.
19	CHAQUETA ROMPE VIENTOS	UNIDAD	Chaqueta con cierre frontal completa, capota y bolsillos pequeños a los lados, ajuste en la cadera con cordón elástico, capota con ajuste, puños con elástico para evitar filtración de viento con logos y diseños aprobados por la entidad- Debe incluir los logos del Instituto.
20	ESCALERA DE AGILIDAD	UNIDAD	Escalera de agilidad de cuatro metros, con 10 peldaños ajustables ompuesta por dos correas de tela de nylon y peldaños de plástico planos con 41cm de ancho 4 metros de longitud total.con 10 peldaños ajustables ompuesta por dos correas de tela de nylon y peldaños de plástico planos con 41cm de ancho 4 metros de longitud total.
21	BALÓN DE FÚTBOL NO. 5	UNIDAD	En material sintético PVC brillante calibre 2,2, con un peso de 410 a 440 grs, circunferencia 68 a 70 cm, neumático butilo 55% 2 capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta vulcanizada en material PVC.
22	BALÓN DE FÚTBOL NO. 4	UNIDAD	Cubierta vulcanizada en material pvc sintético brillante calibre 2,2, con un peso de 350 a 390 g, circunferencia 63.5 a 66 cm, neumático butilo 55% 2 capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable.
23	BALÓN DE FÚTBOL DE SALÓN LAMINADO 60-62	UNIDAD	Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC
24	BALÓN DE FÚTBOL SALA LAMINADO 62-64	UNIDAD	Neumático butilo 55% dos capas nylon ducilo 100%, preforma en caucho natural látex esponjosa vulcanizada impermeable, cubierta en cuero PVC

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 7 de 17

25	BALÓN DE VOLEIBOL No. 5	UNIDAD	BALON VOLEIBOL P.U. SENSI V5M4000
26	ULA ULA PLANO	UNIDAD	Circunferencia 65 - 67 cm , Peso 260 - 280 g
27	MALLA VOLEIVOL	UNIDAD	Aros de 60 cm de diametro espesor de 18 milímetros superfie plana.
28	MALLA FÚTBOL SALÓN	PAR	Malla para voleibol, en polipropileno y nylon tejido de 4mm, tejido en cuadros de 10 x 10 cm, medidas oficiales FIBV, 9,5 mts de largo por mt de alto, borde superior blanco en lona de 7 cms, borde inferior negro de 5cms, bordes laterales en lona de 5 cms, cable de acero forrado, debe incluir antenas y porta antenas, la malla no debe perder su forma o encogerse al momento de su uso, no debe cambiar su funcionalidad por el cambio de factores climáticos, la malla debe tener una alta capacidad de tensión al impacto.
29	MALLA FÚTBOL SALÓN INMUNIZADA	PAR	En material Nylon tipo cabaña medidas reglamentarias 4MM, 3,00 X 2,00 X 1, 00 X 1,50 MTS
30	TULAS	UNIDAD	Malla para microfútbol, futbol de salón o futsal inmunizada tipo cabaña (Mayor protección y resistencia contra los rayos solares y cambios climáticos), calibre # 5 (Fabricada en cordón de nylon de 5mm) con medidas oficiales (3m ancho X 2m alto X 90cm profundidad superior X 90cm profundidad inferior) y estructuras oficiales, con características de larga duración, ideal para entrenamiento o uso profesional, en terreno de juego múltiple (interior y exterior) y color nailon (negro).
31	CANCHAS DE TEJO	PARAEJA X 2 UNIDADES	En material 100% nylon, medidas 1.50X 100 CM capacidad 20 balones, con logos instituciones full color y bordados
32	MOTOR DE 1.1 HP T10	UNIDAD	MINITEJO EN PLASTILINA: Par de canchas portatiles en plastilina, peso 20kg, color azul, verde, con estructura metalica, Ancho 44 Cms, Largo empaque 43 Cms, alto 73 cm, debe incluir por cada par de canchas 1 paquete de mechas + Tablero de Puntos + 6 tejos + 1 pison
33	JUEGO DE CUCUNABA	UNIDAD	Ficha Técnica de Referencia: Motor Inflable 1.1 HPParámetro TécnicoEspecificación EstándarPotencia Nominal1.1 HP (Horsepower) / ~820W - 1100WVoltaje de Operación110V - 120V (Monofásico)Frecuencia60 HzCorriente (Amperaje nominal)~7.5 A - 9.5 A (en operación continua)Velocidad de Rotación~3,300 a 3,450 RPM (Revoluciones por minuto)Caudal de Aire (Flujo)~1,100 a 1,200 CFM (Pies cúbicos por minuto)Presión EstáticaAlta presión (diseñado para mantener el inflable firme)Material de la CarcasaPolietileno moldeado de alta densidad (resistente a impactos)Grado de ProtecciónIP24 o superior (Resistencia a salpicaduras de agua y polvo)Tipo de AislamientoClase B o F (Protección térmica contra sobrecalentami.
34	CONOS PERFORADOS	UNIDAD	Dimensiones: 105 x 20 cms. Fabricado en tablex,pintado e incluye seis bolas para lanzar con logos institucionales.
35	PLATILLO MARCADOR	UNIDAD	Conos de goma perforados de 30 cm de alto por 22 de base.
36	BOLAS VERDES	DOCENA	En material polietileno superficie lisa de 6 cm
37	BOLAS DE ENTRENAMIENTO	CENTENAR	Las pelotas que tengan un 25% menos de velocidad en comparación con las pelotas de tenis de uso normal. Pelota diseñada para jugar en toda la cancha.Deben contar con un fieltro de alta visibilidad que ofresca un mayor control para los rallies más largos. PESO: 47.0-51.5 gramos (1.658-1.817 onzas) TAMAÑO:6.30-6.86 cm (2.48-2.70 pulgadas) REBOTE: 120-135 cm (47-53 pulgadas)
38	VOLANTES BADMINTON	DOCENA	Bola plástica poly 40+ (mas) 3 estrellas de competencia y de entrenamiento aprobada por la ittf (federación internacional de tenis de mesa y por la federación colombiana de tenis de mesa. De 40 mm de diámetro.
39	BALÓN DE BALONCESTO N° 5	UNIDAD	Volante de nailon tarros de 6,4 A gramos , CEBEZA DE CORCHO panda piliamida color amarillo para temperaturas de 0 a 12 grados.
40	BALÓN DE BALONCESTO N° 6	UNIDAD	En material caucho, un peso de 470 a 510 grs, circunferencia 69 a 70 cms, neumático butilo 55% 2 capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta vulcanizada en caucho.
41	BALÓN DE BALONCESTO N° 7	UNIDAD	En material caucho, un peso de 510 a 567 grs, circunferencia 72 a 73 cms, neumático butilo 55% 2 capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta vulcanizada en caucho.
42	PARACAIDAS	UNIDAD	En material caucho, un peso de 580 a 650 grs, circunferencia 75 a 78 cms, neumático butilo 55% 2 capas nylon ducilo 100%, preforma esponjosa en caucho natural látex, vulcanizada impermeable, cubierta vulcanizada en caucho.
43	MEDALLAS DE PREMIACIÓN	UNIDAD	Paracaidas deportivo Nailon de maxima resistencia - osee una hebilla de liberación rápida para entrenamientos de paso medio, con el anillo de rotación de 360 grados se logra un movimiento libre en cualquier dirección, proporciona aproximadamente 15-30 libras de resistencia. 56 "de diámetro, puede proporcionar 25-35 libras de resistencia.
44	TROFEO DE PRIMER LUGAR	UNIDAD	Suministro de medallas, con un diámetro aproximado de 6 cm, disponibles en formas rectangular, cuadrada o redonda, y en acabados color oro, plata o bronce. Las medallas incluirán elementos de diseño en 3D, pintados a mano y elaborados en resina horneada. Asimismo, contarán con una cinta impresa de acuerdo con el diseño solicitado por el cliente, incorporando los logotipos del IDRM y de la Alcaldía de Madrid. De acuerdo con el diseño aprobado por la entidad contratante, las medallas podrán presentar formas irregulares, incluyendo elementos sobresalientes de la estructura, perforaciones u otros detalles especiales.

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 8 de 17

			placa personalizada con el logotipo y los textos a color. El diseño, los textos y los logotipos serán suministrados por el IDRM.
45	TROFEOSEGUNDO LUGAR	UNIDAD	Suministro de trofeo para el primer lugar, elaborado en metal y madera, con una altura aproximada de 50 cm. El trofeo contará con baño dorado y base en madera, además de una placa personalizada con el logotipo y los textos a color. El diseño, los textos y los logotipos serán suministrados por el IDRM.
46	TROFEO DE TERCER LUGAR	UNIDAD	Suministro de trofeo para el primer lugar, elaborado en metal y madera, con una altura aproximada de 40 cm. El trofeo contará con baño dorado y base en madera, además de una placa personalizada con el logotipo y los textos a color. El diseño, los textos y los logotipos serán suministrados por el IDRM.
47	PLACA CONMEMORATIVA	UNIDAD	Suministro de placa conmemorativa elaborada en acrílico de alta calidad, con dimensiones aproximadas de 20 x 28 cm y un espesor de 7 mm. La placa contará con acabado transparente, brillante y bordes pulidos. Incluirá un diseño personalizado, textos y logotipos definidos y suministrados por la entidad contratante. La información será incorporada mediante impresión digital, grabado u otra técnica de marcación apropiada, garantizando una presentación legible, resistente y de excelente acabado. La placa podrá incluir una base de soporte, de acuerdo con el diseño aprobado por la entidad contratante.

1.4 REGULATORIO:

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, modificado por el decreto 1860 de 2021”

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: a adquirir por el instituto, toma como referente procesos anteriores que fueron desarrollados mediante la misma modalidad, de los cuales se adoptaron tales experiencias para sacar adelante el presente proceso.

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL INSTITUTO: El Análisis de la demanda de los servicios adquiridos por el instituto en periodos anteriores, se obtiene de la información contenida en la página web www.colombiacompra.gov.co; [ubicando](#) el proceso respectivo y consultando el contenido de los documentos allí publicados (estudio de mercados, minuta del contrato, actas...)

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
2023	SASI-001-2023	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION 2023 LIDERADAS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID -CUNDINAMARCA.	\$ 904.803.594
2024	SASI-001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES	\$ 1.386.824.918

		SUBASTA INVERSA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID	
2025	SASI-001-2025	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA APOYAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE FORMACIÓN DEL IDRM, FOMENTANDO EL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNIDAD	647.975.545

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO PARA LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A CONTRATAR, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA

A partir de la clasificación de los códigos UNSPSC, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) para optimizar el proceso de compra pública de las entidades estatales, siendo este una herramienta relevante en la etapa de planeación y gestión de los procesos contractuales.

De acuerdo con la consulta realizada a la herramienta de Análisis de la Demanda que provee el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se han identificado las necesidades de compra en los últimos años para el instituto, en bienes, obras o servicios clasificados en la Clase

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
Uniformes	53000000	53100000	53102700
Prendas de deporte	53000000	53100000	53102900
Accesorios para Deporte	49000000	49220000	49221500
Servicio de impresión	73000000	73150000	73151900
Distribución	80000000	80140000	80141700

Nombre de Entidad (agregado)

* ingrese el nombre sin tildes

madrid

CUNDINAMARCA - INSTITUTO MUNICIPAL PARA E...

Plataforma:

SECOPI | SECOPI

Nombre de Entidad (plataforma)

* ingrese el nombre sin tildes

Buscar

Seleccione todo

CUNDINAMARCA INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL ...

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RE...

Seleccione una categoría:

(Segmento | Familia | Clase)

Buscar

☐ B013 - Servicios inmobiliarios

☒ B014 - Comercialización y distribución

☐ B01416 - Actividades de ventas y promat...

☒ B01417 - Distribución

☐ B016 - Servicios de administración de empi...

☐ B4 - Servicios Financieros y de Seguros

☐ B6 - Comercio de Bienes, Abastecimiento, Activos...

Valor contratado:

\$20.260.000 \$200.000.000

Modalidad de selección

Competitiva

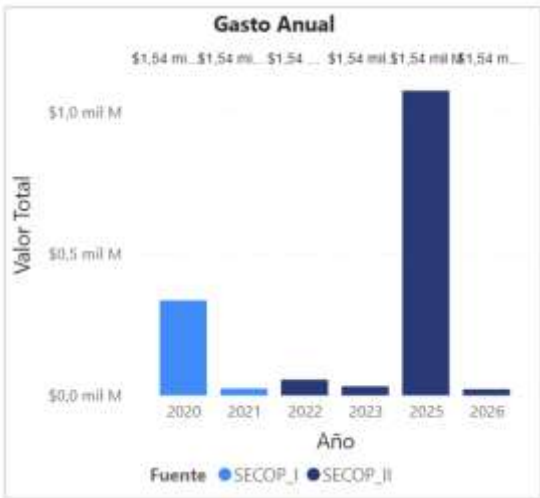
Encomenda

Directa

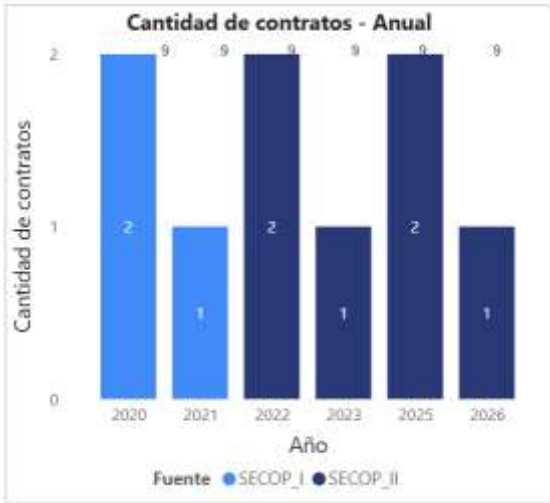
Especial

Gasto histórico anual últimos seis años

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 10 de 17



Número de contrato últimos seis años



Modalidad de selección utilizada



Principales proveedores de los bienes, obras o servicios del instituto.

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 11 de 17



2.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: De otra parte, con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado el servicio_bajo la modalidad de se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	CONTRATISTA
2023	SASI-IDIPRON-2022-0013	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LOS NNAJ DEL IDIPRON	184.736.987	Andres Ochoa Ojeda
2019	SASI-IDIPRON-2019-0007	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	UMINISTRO MATERIAL LÚDICO, DIDÁCTICO Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES (N.N.A.J) EN EL MARCO DEL MODELO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON.	77.300.000	ARKIMAX INTERNACIONAL LIMITADA
2022	IMRDS-SASIE-019-2022	Selección abreviada subasta inversa	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LOS BENEFICIARIOS DE LOS	119.877.857	RN GRUPO EMPRESARIAL SAS

				PROGRAMAS DEL IMRDS		
--	--	--	--	------------------------	--	--

3. ESTUDIO DE LA OFERTA En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado el servicio a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requiere para satisfacer la necesidad. Esta información permite determinar:

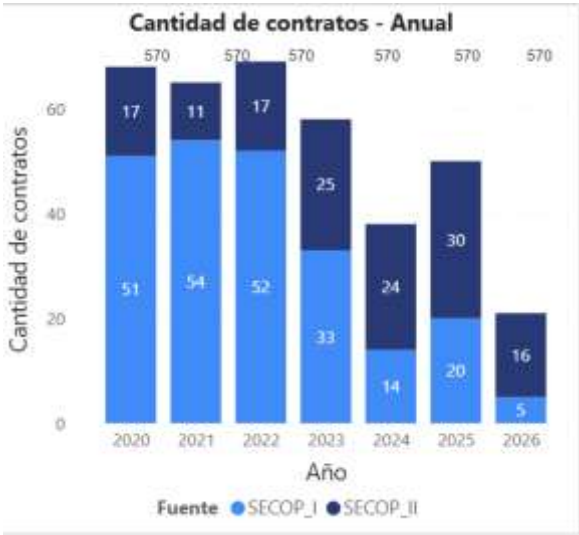
1. La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras y servicios
2. Los posibles proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquema de producción y comportamiento financiero.

Para el análisis de la oferta, se tendrá en cuenta la información recopilada a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), de los proponentes y adjudicatarios de los diferentes procesos de selección de los años 2020 a 2026 (hasta 31 de septiembre de 2026) , con objeto similar al objeto de estudio, utilizando la Herramienta de Análisis de la Oferta.

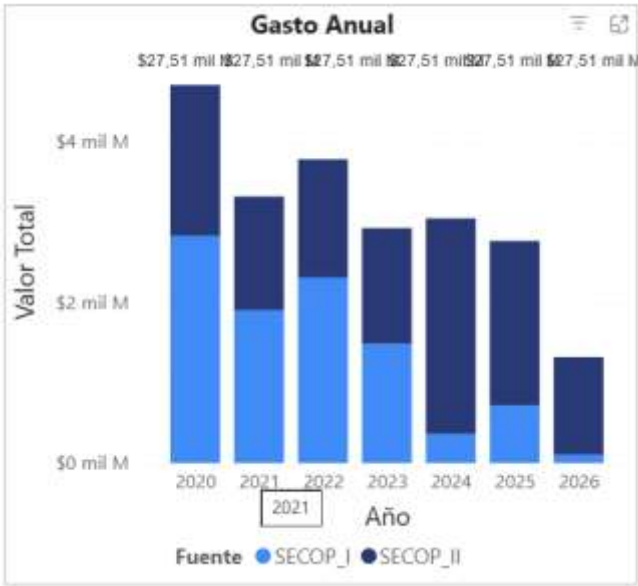
CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE	COMERCIALIZADORA NAVE LTDA
BANCO POPULAR	DOTACIONES TECNICAS SAS
BANCO POPULAR SA	GRUPO EMPRESARIAL SPORTECH SAS
PLUXEE COLOMBIA SAS	LOPEZ TORO Y CIA SAS
COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
ALMACEN BUSTAMANTE SAS	DEPORTIVAS JLIAN MANUEL GOMEZ SAS
RIN GRUPO EMPRESARIAL SAS	FACOMED SAS
EFFORT COLOMBIA SAS	GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS
SUPER SPORTS SAS	GLOBAL SPORT LTDA
INSUDEPORTES SAS	TIENDA MUNDIALISTA SAS
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	EFFORT COLOMBIA
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES SAS	JAVIER ANDRES CAMAYO LEDESMA
JOHN JAIRO CARDONA IDARRAGA	DISTRISUMINISTROS MOUNT SINAI SAS
APLETON SAS	FUNDACION FRONTERA SUR
LIGA MUNDIAL SAS	IESUS MARIA GARCIA FIGUEROA
DEPORTES MUNDIALISTA SAS	JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
MARIA CAMILA ZEA SANCHEZ	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS
TITO NOE RIVERA FARFAN	OCCIDECOR
ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	ABKA COLOMBIA
DEPORTES Y AMBIENTES SAS	DAG INTEGRAL SAS
MUNDO DEPORTIVO SPORT	HERNAN ALONSO JARAMILLO
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL DEL CAUCA	JOSE JULIAN TORRES DIAZ
JAIRO HUMBERTO MUJICA HERRERA	JOSE MAJINO MARTINEZ VILLA
MATIGOL SAS	JOSE PLINIO BARAJAS ROJAS
SOLUTION COPY LTDA	NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ

Con el fin de realizar un análisis más preciso de los proveedores de los bienes y servicios a proveer, se ha segmentado el mercado teniendo en cuenta únicamente los proveedores que han sido adjudicatarios en procesos de las Clases arriba mencionadas en el Departamento de Cundinamarca así:

Número de Contratos de los bienes, obras o servicios a contratar en el Departamento de Cundinamarca



Valor de los contratos adjudicados por proveedor de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca



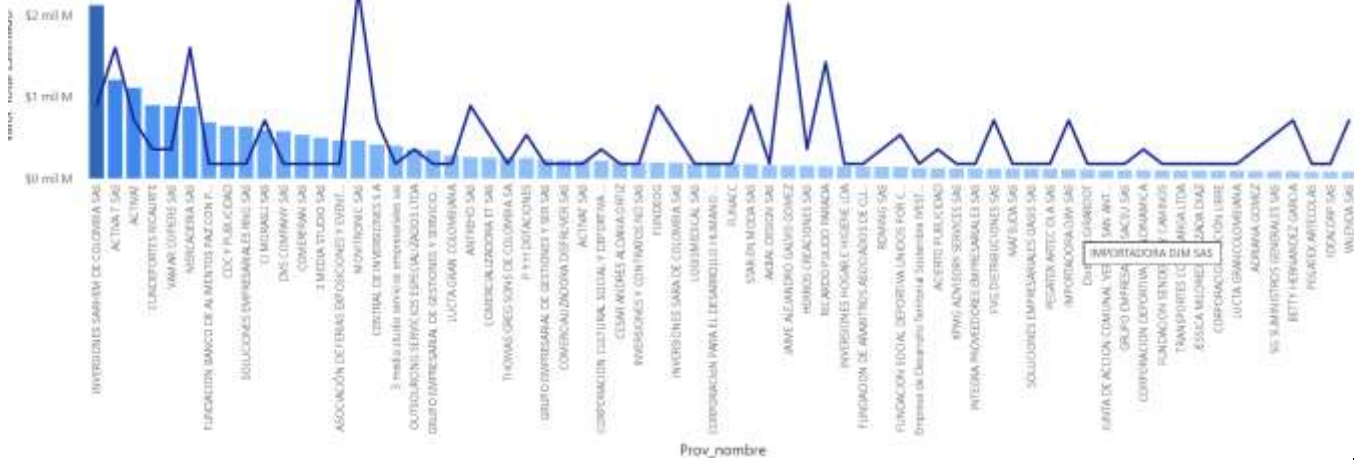
Forma de presentación de los Proveedores adjudicatarios de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca



Modalidad utilizada para seleccionar los proveedores de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca



Principales entidades contratantes de los bienes, obras o servicios a contratar, en el Departamento de Cundinamarca.



4. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Como método para establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación, el instituto solicitó cotizaciones a empresas en el mercado, dicho análisis se vera reflejado en el anexo 1 (análisis de las cotizaciones)

El presente proceso se adjudicará por el total del presupuesto, se conformará una bolsa que se ejecutará teniendo en cuenta los precios unitarios de la oferta seleccionada por la entidad.

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 15 de 17

El presupuesto oficial total estimado es **OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 819.232.695,90)** incluido IVA (si aplica) y todos los costos directos indirectos asociados al contrato.

La propuesta económica del oferente a quién se le adjudique el proceso, debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo para cada artículo.

Para la oferta económica se debe tener en cuenta el precio promedio el cual debe estar acorde a los valores del análisis del sector, sin sobrepasar los precios techo de cada artículo para el análisis de las propuestas económicas, de tal forma que será rechazada la oferta que sobrepase los precios techo (o precios promedio) unitarios establecidos por la entidad para cada ítem.

Así mismo, las ofertas económicas deberán contener todos los costos e impuestos asociados a que haya lugar, el cual no podrá ser superior a los precios techo unitarios y el precio promedio total (los cuales incluyen IVA) establecidos en el Análisis del Sector de la Entidad para el presente proceso de selección.

5. ANÁLISIS DE SERVICIOS NACIONALES FRENTE AL PRESENTE PROCESO.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 680 del 22 de junio de 2021, el cual modificó parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la definición de “Servicios Nacionales”, y la adición el artículo 2.2.1.2.4.2.9., en el cual se regula el puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos de contratación que tengan por objeto servicios, se hace el presente análisis para efecto de otorgar el puntaje de que trata en inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003.

Así mismo se deberá realizar el análisis para efecto de determinar como se debe acreditar el apoyo a la industria nacional como factor de desempate para los procesos de selección abreviada por subasta inversa o mínima cuantía) de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del numeral primero del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021.

El análisis responde a las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1. ¿El objeto del presente proceso corresponde a: 1 ¿Solo servicios? 2. ¿Solo bienes? 3. ¿Objeto Mixto?

RESPUESTA 1.:

Realizado el análisis del objeto contractual, se concluye que el mismo corresponde a un objeto de bienes

PREGUNTA 2. ¿Para la ejecución del objeto del contrato es más relevante el suministro de bienes o servicios?

RESPUESTA 2:

En este proceso es más relevante el servicio dado que la naturaleza del proceso suministro de bienes

PREGUNTA 3. ¿Para la ejecución del objeto contractual (servicios) requiero el suministro de bienes?

RESPUESTA 3: Si

PREGUNTA 4. ¿Los bienes antes identificados se encuentran en el registro de bienes nacionales?

RESPUESTA 4. se encuentran

CONCLUSION ANALISIS DECRETO 680 DEL 22 DE JUNIO DE 2021

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 16 de 17

Una vez analizado lo establecido en el Decreto 680 del 22 de junio de 2021, se concluye que en este proceso se debe otorgar puntaje a los proponentes que se comprometan a vincular *el cien por ciento (100%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.*

6. FORMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (ART. 2.2.1.2.4.2.16. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1082 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021)

En aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del decreto 1860 de 2021 la entidad deberá indicar previo análisis la participación de los sujetos de especial protección que habla en articulo antes mencionado en la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN:

No obstante, aunque no existen listas conformadas con las comunidades de especial protección constitucional en el instituto, si existen espacios públicos y de fácil acceso donde los posibles contratistas pueden contactar con estas comunidades en el territorio nacional como lo son por ejemplo la iniciativa www.compralonuestro.co, por lo cual, en el presente proceso se invita a los proponentes o contratistas a adquirir la materia prima para la elaboración de los productos con pequeños y medianos productores en condición de especial protección constitucional y/o los servicios de operadores de logística de los eventos con personal focalizado como población vulnerable, para dar cumplimiento a la normatividad vigente frente a la materia.

7. ANÁLISIS SOBRE LA PROCEDENCIA DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra obligada a acoger los acuerdo marco de precios que se encuentren vigentes, se deberá realizar el correspondiente análisis por parte de la dependencia estructuradora: Se deben contestar las siguientes preguntas:

- 1. ¿Los bienes o servicios a contratar se encuentran contemplados dentro de algún Acuerdo Marco de Precios?**

Respuesta: NO

8. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

- 1. ANALISIS DEL MERCADO**
ENTORNO ECONOMICO
DANE: www.dane.gov.co
Banco de la República: www.banrep.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co
SECOPI: www.colombiacompra.gov.co

- MARCO NORMATIVO**
Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co
Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co
Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Relacionar las demás que se haya tenido en cuenta (Superintendencias, Ministerios...)-(Agregar o suprimir)

- 2 ESTUDIO DE LA DEMANDA**
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

ANÁLISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y/O SUBASTA INVERSA		Código: GA-F-028
Fecha de emisión: 19-08-2025	Versión: 03	Página: 17 de 17

SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
información financiera de los proveedores
Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co

(original firmado)

Firma responsable:
Líder de la Necesidad de Contratación
Nombre: GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
Cargo: GERENTE DEL IDRM
Elaboro: Abg Juan Sebastian Piñeros Moreno

